

LA VOZ DE TOTANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CARTAGENA 14. PERIÓDICO INDEPENDIENTE PRECIO DE SUSCRIPCIÓN, 1 PESETA AL MES

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Y LA MODA EL ECANTE ILUSTRADA

PIDANSE NUMEROS DE MUESTRA.

SE SUSCRIBE EN ESTA IMPRENTA.

A VISO.

D. Martinez Ortega.

DENTISTA.

ESTABLECIDO EN CARTAGENA.

Especialista en dentaduras artificiales.

SIN COMPETENCIA.

Ofrece sus servicios,

Fonda de Bonifacio.

TOTANA.

PANADERIA

DE

JOSÉ MARTINEZ ALEDO

Calle del Sol núm. 4.

FRENTE A D. JUAN MARIA.

Pan moreno superior

« Catalan á 17 cents. libra.

« Sobado de 1.º idem. 18 id.

Panaderia de José Martinez

CALLE DEL SOL, NUM. 4

AYUNTAMIENTO.

Gran animacion había el pasado lunes en las casas consistoriales. El vestibulo lleno de gente; gente en las escaleras, y mas gente todavia en la antesala de la de sesiones. Esto, unido á que ya habiamos visto pasar hácia la secretaría gran número de concejales, y, sobre todo, aquel cielo, limpio y sereno, dejaba que el sol llegase á la tierra, prestándonos el calor que el cuerpo humano necesita para que se realicen armónicamente sus funciones, y para que las intelectuales, especialmente, adquieran mayor energía, nos hizo concebir la idea de que algo grave y trascendental iba á ocurrir en la sesión pública corres-

pondiente á dicho dia.

Cuando los porteros franquearon la entrada del salón de actos, con mil trabajos, penetramos con el público, y allí, á duras penas, pudimos enterarnos de lo siguiente:

Presidia el señor alcalde D. Angel Fontana, y eran los concejales asistentes D. Telesforo Cayuela, Don Pedro Antonio Yañez, Don Salvador Aledo, D. Bartolomé Cánovas Aledo, Don Alejandro Cánovas, D. Ginés Cánovas Cayuela, Don Alfonso Coutiño, D. Vicente Cayuela, D. Mariano Garriguez, D. José Sobejano y D. Francisco Martinez.

Leida el acta de la anterior fué aprobada, despues de un ligero debate en el que tomaron parte los señores D. Alejandro Cánovas, D. Alfonso Coutiño, Don Telesforo Cayuela, D. José Sobejano, D. Salvador Aledo y D. Mariano Garriguez y en el que, el Sr. Cayuela, contestando al Sr. Cánovas, nos dió á conocer su limpia oratoria, que muchos querrian para sí. En efecto: con frase correcta, lógica y concisa, trató el asunto, que ya fué objeto de discusion en la sesion anterior, acerca del procedimiento que, la comisión nombrada al efecto, había seguido para redactar el dictámen de que ya nos ocupamos en otro número, demostrando que, al efectuar dicho trabajo, los encargados de hacerlo, en nada se habían apartado de lo legal. Fué provocado este debate por D. Alejandro Cánovas, al cual le parecieron no estar bien consignados en el acta los motivos que el había espuesto acerca de la dene-

gación de su firma para el dictámen en cuestion.

Terminado este ligero incidente, y para tratar de asuntos cuya significación, no pudimos adivinar, constituyose el ayuntamiento en sesión secreta y cuando, abiertas luego las puertas, volvió á reanudarse la pública, leyose una instancia suscrita por D. Manuel Lopez Anton, dueño de un solar sito en la calle de Romero, en el cual desea edificar una casa, para cuyo efecto pide que la comisión de ornato le fije las líneas forales. Respecto á este asunto se acordó que pase la instancia á dicha comisión á fin de que esta, en unión del maestro de obras de la villa, fije tales líneas sin perjuicio de tercero.

Además, diose cuenta del plan de aprovechamientos forestales, para el año de 1890 á 91, y se acordó que fuera remitida á la superioridad.

Otro de los acuerdos tomados por la corporación fué que se remita inmediatamente al señor Gobernador de la provincia el inventario del capital que por todos conceptos posee el ayuntamiento.

Diiose cuenta de haber satisfecho, el ayuntamiento de la capital al de esta villa, dos pensiones del censo, por los pozos de encerrar nieve que aquel posee en esta jurisdicción.

Se acordó que se librara con cargo á los referidos capítulos y artículos, 109, 50 pesetas á la comisión liquidadora del batallon depósito de Murcia, por los socorros facilitados por el mismo á los mozos de las quintas de 1886 á 87, que estuvieron en observación; 120 pesetas á D. Prudencio